



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ECOLUMBER, S.A. (la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y la Orden 4/2009, de 4 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre comunicación de información relevante, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Se comunica que hoy se ha verificado por la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya, la solicitud de admisión a negociación de 5.823.529 acciones nuevas acciones correspondientes a la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente de la Sociedad.

La contratación efectiva de las nuevas acciones en el Segundo Mercado de la Bolsa de Valores de Barcelona, regulado por el R.D. 710/1986, de 4 de abril, y disposiciones concordantes, a través del Sistema de Contratación de Valores de Renta Variable por el procedimiento de "Corro Electrónico", comenzará mañana día 18 de septiembre de 2015.

En Barcelona, a 17 de septiembre de 2015.

Pedro Ferreras Díez
Secretario no consejero del Consejo de Administración
ECOLUMBER, S.A.